

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaria General

Código de Verificación



3H710E652P6R1T4107Y4

SEC12I0EE

AYT/832/2018

20-11-18 10:36

Asunto

Acta estudio informe técnico a documentación del sobre C - Expte. AYT/832/2018 - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO. PROCEDIMIENTO ABIERTO -SARA-, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera

Fecha y hora: 20 de noviembre de 2018; a las 09'00 horas.

Asistentes:

Presidente:

El Sr. Alcalde, don Dionisio Luguera Santoveña.

Vocales:

- La Secretaria de la Corporación, doña Yovana Menéndez García.
- El Interventor Municipal, don José María Díaz Romeral Martiarena.
- Doña Mar Moreno Hidalgo, funcionaria municipal del Departamento de Tesorería.

Secretario: don Abel Alonso Alonso, funcionario municipal del Departamento de Secretaría.

Se reúne la Mesa de Contratación, con los miembros antes reseñados, a fin de dar cuenta y lectura del informe técnico emitido por la responsable del Departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, relativo a la valoración del sobre C "Documentación Técnica" presentado por los licitadores, y cuya realización ha sido encargada por la Mesa de Contratación en su reunión celebrada el 8 de noviembre de 2018.

Dicho informe es del siguiente tenor literal:

"En cumplimiento de lo ordenado por la mesa de contratación en su reunión celebrada en fecha de 8 de noviembre de 2018, se procede a informar la valoración de las proposiciones técnicas de las empresas admitidas a licitación y que son las siguientes:

- 1.- CARFLOR S.L
- 2.- SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U
- 3.- SILETEC

Los aspectos que van a ser objeto de valoración, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la licitación del contrato administrativo de servicio de ayuda a domicilio, son los siguientes:



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



3H710E652P6R1T4107Y4

SEC12I0EE

AYT/832/2018

20-11-18 10:36

2.- Mejoras: Máximo 15 puntos: 10 + 5 puntos

2.1.- Proyecto de mejoras del servicio. Máximo de 10 puntos.

En este apartado se valorará en concreto:

a) Aportaciones en ayudas técnicas y/o prestaciones que mejoren la calidad de vida del usuario. Hasta un máximo de 5 puntos. (El presupuesto máximo de licitación se entiende por los dos años de duración del contrato: 288.461,54 €)

-Por importe entre 0.1% y el 0.2% del importe del presupuesto máximo de licitación.....1,5 punto.

- Por importe superior al 0.2% y hasta el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....3 puntos.

Por importe superior al 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....5 puntos.

b) Limpiezas de choque, hasta un máximo de 5 puntos. (El presupuesto máximo de licitación se entiende por los dos años de duración del contrato: 288.461,54 €)

-Por importe entre 0.1% y el 0.2% del importe del presupuesto máximo de licitación.....1,5 punto.

- Por importe superior al 0.2% y hasta el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....3 puntos.

- Por importe superior al 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación.....5 puntos."

El apartado de mejoras del Servicio requerirá para su puntuación la presentación de descripción de la mejora y la realización de su valoración económica. Esta valoración habrá de ser comprobada e informada por un técnico del área de servicios sociales.

3.- Plan de Formación. Máximo 5 puntos.

Se valorará hasta un máximo de 5 puntos, atendiendo a su mayor o menor adecuación a la naturaleza del servicio a prestar, según el siguiente baremo:

Nº de horas de formación trabajador/a año: 5 puntos. La mejor oferta en horas de formación se puntuará con 5 puntos. Las demás ofertas se puntuarán por la diferencia respecto a aquélla, mediante la aplicación de la siguiente Fórmula: Propuesta a valorar (en horas) multiplicada por 5 y dividida entre la mejor propuesta (en horas).

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



3H710E652P6R1T4107Y4

SEC1210EE

AYT/832/2018

20-11-18 10:36

Examinadas las ofertas presentadas por los licitadores y aplicados los criterios de adjudicación a las mismas, resulta lo siguiente:

CRITERIO 2. MEJORAS

EMPRESAS LICITADORAS	MEJORAS TÉCNICAS	PUNTOS MEJORAS TÉCNICAS	LIMPIEZAS DE CHOQUE	PUNTOS LIMPIEZAS DE CHOQUE	TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIO 2.
CARFLOR S.L.	Se ofertan por importe superior al 0,3% del importe del presupuesto máximo de licitación	5	Se ofertan por importe superior al 0,3% del importe del presupuesto máximo de licitación	5	10
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	Se ofertan un importe de 894,23€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	Se ofertan un importe de 894,23€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	10
SITELEC	Se ofertan un importe de 870,00€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	Se ofertan un importe de 870,00€ (supera el 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación)	5	10

*El 0.3% del importe del presupuesto máximo de licitación por los dos años asciende a 865,38 €

CRITERIO 3. PLAN DE FORMACIÓN

En relación a la valoración de este criterio, aclarar que únicamente se toman en consideración las horas de formación anual, eliminando la formación inicial de nuevas incorporaciones o la formación de acogida por no tener carácter anual.

Se contabiliza las acciones formativas dirigidas al Coordinador/a y auxiliares del servicio. (7)

EMPRESAS LICITADORAS	Nº DE HORAS DE FORMACIÓN POR TRABAJADOR/A AÑO	PUNTUACIÓN
CARFLOR S.L.	200	5
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	60	1,5

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación



3H710E652P6R1T4107Y4

SEC1210EE

AYT/832/2018

20-11-18 10:36

SITELEC

116

2,9

Por tanto, sumando la puntuación obtenida por cada una de las empresas licitadoras en cada uno de los criterios objeto de valoración, resulta lo siguiente:

TOTAL PUNTUACIÓN	
CARFLOR S.L	15
SENIOR SERVICIOS INTEGRALES S.A.U	11,5
SITELEC	12,9

En San Vicente de la Barquera, a 15 de noviembre de 2018. Fdo.: Ana Martínez Robles, Trabajadora Social."

Finalizada la lectura del informe la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda asumir el mismo y, en consecuencia, aceptar la valoración de las propuestas técnicas presentadas que en el mismo se realiza.

Igualmente, se fija como fecha de apertura del sobre B o propuesta económica el día 21 de noviembre de 2018, miércoles, a las 08'30 horas, mediante acto público a desarrollar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Vicente de la Barquera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09'10 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión; de todo lo cual -como Secretario- doy fe.

El Presidente,

Fdo.: Dionisio Liguera Santoveña.



El Secretario de la mesa,

Fdo.: Abel Alonso Alonso.